



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro
Obregón**
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos

**3.- PRESENTACIÓN Y EN SU
CASO APROBACIÓN DE LAS
ACTAS DE LA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA Y
SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
CELEBRADAS LOS DÍAS 23
DE MARZO Y 12 DE ABRIL DE
2018, RESPECTIVAMENTE.**



En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En la Ciudad de México, siendo las 13:05 horas del día 23 de marzo de 2018, en el Salón de Delegados, sito en calle 10 esquina Canario, Colonia Tolteca, código postal 01150, día y hora señalados para llevar a cabo la Primer Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Colegiado; a efecto de realizar la Sesión de referencia, con la presencia de los integrantes que registraron su asistencia en la lista correspondiente: C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración; C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos; C. Mario Alberto Juárez Corona, Vocal y Director General de Jurídico; C. José Anastasio Parra Ruíz, Vocal Suplente por la Dirección General Jurídica y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico; Emeterio Delgado García, Vocal y Director General de Gobierno; C. Abel González Reyes, Vocal y Director General de Obras y Desarrollo Urbano; C. Jesús García Landero, Vocal y Director General de Servicios Urbanos; C. Rubén Tepox López, Vocal y Director General de Desarrollo Social y Humano; C. Luis Jorge de la Cruz Amieva, Vocal y Director General de Cultura, Educación y Deporte; C. Fernando Alcántara Rivera, Vocal y Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular; C. Ivonne Aurora Montañón Ortiz, Vocal y Directora de Recursos Financieros; C. Fabiola Pauletti Ponce, Vocal y Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales; L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón; C. Juan Manuel González Escamilla, Asesor y Coordinador de Servicios Legales.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración; a nombre de la Ciudadana Jefa Delegacional María Antonieta Hidalgo Torres, da la más cordial bienvenida a esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Ejercicio Fiscal 2018, preguntando al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, le informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a la Sesión antes citada.

Al respecto, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; indica que se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; de Lectura al "Orden del Día".

Al respecto, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; informa que el "Orden del Día", queda integrada por los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADAS LOS DÍAS 23 Y 26 DE FEBRERO DE 2018, RESPECTIVAMENTE.

4.- SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO.

5.- SEGUIMIENTO DE LISTADO DE CASOS.

6.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F. C.P. 01150

Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx

Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938





6.1.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE REALICEN CON LOS RECURSOS FEDERALES, POR EL PERIODO DE MARZO A JUNIO DE 2018. L.C. 16.

6.2.- ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS POR EL PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2018 Y PERECEDEROS POR EL PERIODO DE ABRIL A OCTUBRE DE 2018. L.C. 17.

7.- ASUNTOS GENERALES.

7.1.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR POR EL MES DE FEBRERO DE 2018 (ACUERDO 14).

7.2.- CONCILIACIÓN CON EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LOS INFORMES DEL EJERCICIO 2017 PRESENTADOS EN LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2018, PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra, no habiendo ningún comentario, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, requiriendo a los integrantes del Comité con derecho de voz y voto que estén en contra se sirvan manifestarlo, no existiendo ningún voto en contra, solicita se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación del "Orden del Día" correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento Prestación de Servicios del Ejercicio Fiscal 2018, misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD**.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADAS LOS DÍAS 23 Y 26 DE FEBRERO DE 2018, RESPECTIVAMENTE.

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, da lectura al punto **3.- Presentación y en su caso aprobación de las Actas de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, celebradas los días 23 y 26 de febrero de 2018, respectivamente**, en las cuales ya se encuentran vertidas sus observaciones, por lo que se somete a votación para su aprobación y firma de sus integrantes misma que es aprobada por **UNANIMIDAD**, continuando con el siguiente punto del Orden del Día.

4.- SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pide al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; de lectura a este punto.

Tomando la palabra, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; indica que el Órgano de Control Interno recomendó de que una vez que se cuente con el Monumento y se realice instalación; se lleve a cabo el Registro de Acuerdo a la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, por lo que se informa a este Órgano Colegiado que continua el Proceso administrativo correspondiente al Trámite de Registro de Acuerdo a la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal de la Escultura Monumental que representa a Karol Wojtyla (Juan Pablo II); por lo que mediante Oficio **DAO/DGA/0558/2018, de fecha 09 de marzo de 2018**, se solicitó a la Dirección General de Servicios Urbanos, el seguimiento al Proceso Administrativo correspondiente al Trámite de Registro de acuerdo a la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal de la Escultura Monumental que Representa a Karol Wojtyla (Juan Pablo) continuando en espera del dictamen del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos (COMAEP); por lo que este acuerdo continúa **PENDIENTE**.

5.- SEGUIMIENTO DE LISTADO DE CASOS.

Acto seguido, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; de lectura a este punto.

Tomando la palabra, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; comenta que en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2018, se llevaron a cabo las

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos





contrataciones:

➤ Listado de Casos Número 01; referente a la Contratación del Servicio de arrendamiento de Sillas (Plástico plegables, plegable acojinada, fundas y moños) Paños, Carpas de diferentes medidas, Mesas (Redondas, Tablón o Britch con Mantel o Cubre Mantel), Atril, Pódium, Templete, Tarima, Toldo, Mampara, Lonas, Valla de Popotillo, Unifila, Ground Support, Stand, Sanitarios Portátil, Estándar para Discapacitados y Portátil Vip, por el periodo de marzo a diciembre de 2018, y/o al término de la suficiencia presupuestal; adjudicándose a la persona moral Servicios y Eventos BK, S. A. de C. V.; con el Contrato CAPS/18-02/001, por un importe de \$1,875,000.00 (un millón ochocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

➤ Listado de Casos Número 02; correspondiente a la Contratación del Arrendamiento de Sonidos por el periodo de marzo a diciembre de 2018, y/o al término de la suficiencia presupuestal; adjudicándose a la persona moral Consorcio Audiovisa S. A. de C. V.; con el Contrato CAPS/18-02/002, por un importe de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).

➤ Listado de Casos Número 03; para la Contratación para el Suministro de Gas Licuado, para las diversas áreas de la Delegación Álvaro Obregón, por el periodo de marzo a diciembre de 2018, y/o al término de la suficiencia presupuestal; adjudicándose a la persona moral GAS LICUADO DE MÉXICO, S. A. DE C. V.; con el Contrato CAPS/18-02/003 por un importe de \$4,465,490.00 (cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.).

➤ Listado de Casos Número 04; correspondiente a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo al Parque Vehicular de la Delegación Álvaro Obregón que comprende Unidades Vehiculares y Maquinaria, para el periodo de marzo a diciembre de 2018 y/o agotar suficiencia presupuestal autorizada; con las siguientes personas morales:

Ingeniería Automotriz y Maquinaria MTV, S.A. DE C. V.; con el Contrato CAPS/18-02/004; por un importe de \$8,651,695.00 (ocho millones seiscientos cincuenta y un mil seiscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).

Taller Central de Ingeniería TCI, S. A. de C. V.; con el Contrato CAPS/18-02/005; por un importe de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.).

Professional Technician Services, S. A. de C.V.; con el Contrato CAPS/18-02/006 por un importe de \$7,000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 M.N.).

Dasein Motos, S. A. de C.V.; con el Contrato CAPS/18-02/007 por un importe de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.).

➤ Listado de Casos Número 05; referente a la Contratación del Servicio de Limpieza Integral para oficinas y recintos delegacionales, con 90 personas como mínimo para cubrir los servicios para el periodo de marzo a diciembre de 2018 y/o al término de la suficiencia presupuestal; adjudicándose a la persona moral, CORPORATIVO NORSUS, S. A. DE C. V.; con el Contrato CAPS/18-02/008; por un importe de \$7,149,995.99 (siete millones ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos 99/100 M.N.).

Listado de Casos Número 06; concerniente a la Contratación del Servicio de Fumigación y Control de Plagas, para todo tipo de fauna nociva principalmente insectos rastreros y voladores, así como Desratización de las diversas áreas de la Delegación Álvaro Obregón por el periodo de marzo a diciembre de 2018 y/o al término de la suficiencia presupuestal; adjudicándose a la persona moral CORPORATIVO NORSUS, S. A. DE C. V.; con el Contrato CAPS/18-02/009 por un importe de \$3,563,400.00 (tres millones quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).

➤ Listado de Casos Número 07; para llevar a cabo la Contratación del Servicio de Suministro de 16,650 Garrafones de Agua Purificada o Electropurificada por el periodo de marzo a diciembre de 2018 y/o al término de la suficiencia presupuestal; adjudicándose a la persona física PAMELA MONTSERRAT RIQUELME MARIN; con el Contrato CAPS/18-02/010, por un importe de \$499,500.00 (cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

➤ Listado de Casos Número 08; relativo a la Contratación del servicio de Radiocomunicación Troncalizada en Sistema Tetra para 200 equipos con características de comunicación de flotilla o grupal, para el periodo de marzo a diciembre de 2018 y/o al término de la suficiencia presupuestal; adjudicándose a la siguiente persona moral: SERVICIOS

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos





TRONCALIZADOS, S.A. DE C.V.; con el Contrato CAPS/18-01/003, por un importe de \$1,742,366.40 (un millón setecientos cuarenta y dos mil trescientos sesenta y seis pesos 40/100 M.N.).

➤ Listado de Casos Número 09; para llevar a cabo la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a 3 Subestaciones, 2 Plantas de Luz de Emergencia y Equipos Periféricos por el Periodo de marzo a diciembre de 2018, y/o al término de la suficiencia presupuestal; adjudicándose a la siguiente persona física: PAMELA MONTSERRAT RIQUELME MARIN; con el Contrato CAPS/18-02/013, por un importe de \$1,000,000.00, (un millón de pesos 00/100 M.N.).

➤ Listado de Casos Número 10; para llevar a cabo la Contratación del Servicio de Productos Alimenticios y Bebidas para personas por el periodo de marzo a diciembre de 2018 y/o al término de la suficiencia presupuestal; adjudicándose a la siguiente persona moral: ABASTECEDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TILLAN, S. A. DE C. V. con el Contrato CAPS/18-02/011 por un importe de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.);

➤ Listado de Casos Número 11; para llevar a cabo la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo menor de los Sistemas de Calentamiento de bombeo y filtrado de las albercas en las Instalaciones Deportivas de la Delegación Álvaro Obregón: La Cuesta, Mago Septién (La Cañada), Parque Acuático Jalapa, Christopher Tronco Sánchez (Plateros), Parque Acuático Las Águilas, Gimnasio G-3 y Alberca Minestongo, por el periodo de marzo-septiembre y/o al término de la suficiencia presupuestal; adjudicándose a la persona moral EDIFICACIONES Y PROYECTOS CANTERA DE LA COSTA, S. A. DE C. V.; con el Contrato CAPS/18-02/014 por un import de \$2,449,999.94 (dos millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 94/100 M.N.).

➤ Listado de Casos Número 12; para llevar a cabo la Contratación del Servicio de Creación, Reproducción y Producción de Campañas Publicitarias por el periodo de febrero a diciembre de 2018 y/o al término de la suficiencia presupuestal; adjudicándose a la persona física LESLIE MARTÍNEZ ÁVILA; con el Contrato CAPS/18-02/015, por un importe de \$11,955,000.00 (once millones novecientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

➤ Listado de Casos Número 13; para llevar a cabo la Contratación de los Servicios de Elencos Artísticos por el periodo de marzo a diciembre de 2018 y/o agotar suficiencia presupuestal, con el Contrato CAPS/18-02/016, con la persona moral; L.A.MANAGEMENT, S. A. DE C. V.; por un importe de \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 99/100 M.N.).

➤ Listado de Casos Número 14; para llevar a cabo la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo (Afinación) al parque vehicular de la Delegación Álvaro Obregón con terminaciones de placa vehicular 5, 6, 7, 8, 3, 4, 1, 2, 0 y 9 y verificación 1ra. y 2da fase al parque vehicular de la Delegación Álvaro Obregón con terminaciones de placas 5, 6, 7, 8, 3, 4, 1, 2, 0 y 9; para el periodo marzo a diciembre de 2018 y/o agotar suficiencia presupuestal, adjudicándose a las siguientes personas morales:

Castro Diesel Automotriz, S. A. de C.V.; con el Contrato CAPS/18-02/018, por un importe de \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.).

Taller Central de Ingeniería TCI, S. A. de C. V.; con el Contrato CAPS/18-02/017, por un importe de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.).

Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto.

Tomando la palabra, el L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón, comenta que con relación al Listado de Casos No. 06 "Contratación del Servicio de Fumigación y Control de Plagas, para todo tipo de fauna nociva principalmente insectos rastroeros y voladores, así como Desratización de las diversas áreas de la Delegación Álvaro Obregón por el periodo de marzo a diciembre de 2018 y/o al término de la suficiencia presupuestal"; por un monto autorizado de \$3,575,000.00, se presenta un escrito por parte de la representante legal de la empresa denominada "Comercializadora Mexicana TAPSA, S. A. de C. V." C. Mirna Irma Luna Jiménez a la cual le fue adjudicado dicho contrato, en el cual indica que rechaza el contrato, debido a que no cuenta con el personal disponible para prestar el servicio. Por lo anterior, se solicita saber qué criterios se tomaron en cuenta para adjudicarle el Contrato a la empresa CORPORATIVO NORSUS, S. A. DE C. V, por dicho servicio, solicitando se funde y motive dicho cambio e informar a este Órgano Interno de Control.

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toluca México D.F., C.P. 01150

Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx

Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2016 - 2018

Delegación Álvaro Obregón

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos

Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, señala que el contrato no fue formalizado con la empresa denominada "Comercializadora Mexicana TAPSA, S. A. de C. V.", por lo cual no se enjuatará ninguna sanción al respecto; y toda vez que la empresa denominada Corporativo Norsus, S. A. de C. V., nos ofreció una mejor oferta para seguir participando en este año dándonos un costo Unitario por Servicio de \$3,071,896.55 antes de I.V.A., lo cual nos permitió un ahorro de \$10,000.00 antes de I.V.A.; razón por la cual se formalizó el **Contrato CAPS/18-02/009** por un importe de **\$3,563,400.00 (tres millones quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)**. -----

6.- PRESENTACIÓN DE CASOS. -----

Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, señala que continuamos con el punto **6.- PRESENTACIÓN DE CASOS**, por lo que pide al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; de lectura al **punto 6.1.- del Orden del Día**. -----

6.1.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE REALICEN CON LOS RECURSOS FEDERALES, POR EL PERIODO DE MARZO A JUNIO DE 2018. L.C. 16. -----

El C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; indica que la Oficina de la Jefatura Delegacional y la Coordinación de Transparencia e Información Pública, solicitan ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el **Listado de Casos No. 016**, para la Contratación del Servicio de Evaluación de los Proyectos que se realicen con los Recursos Federales de los Ramos 23 (Programa de Fortalecimiento Financiero 3, Programa de Fortalecimiento Financiero 2) y 33 (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN-DF), Fondo De Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Fondo de las Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) aplicados en el ejercicio 2017, en la Delegación Álvaro Obregón, mediante el **Requerimiento (Ser.) No. 034**, con cargo a la **Partida Presupuestal 3331 "Servicios de Consultoría Administrativa Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información"**; por un importe por un importe \$5,800,000.00 (cinco millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento en la dispuesto en los en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y los Artículos 3º párrafo VIII, 27 inciso C, 28, 52 y 54 fracción II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 21 Fracción I de su Reglamento y 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; en la carpeta del caso se encuentra disponible toda la documentación administrativa y legal de los participantes. -----

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto. -----

En uso de la palabra, el L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón, comenta que en la Manifestación de No Conflicto de Intereses, se indica que el Tipo de Procedimiento es "Adquisición", debiendo ser un "Servicio", en la estructura facultada en el Caso, no se registra el Jefe de la Oficina de la Jefatura Delegacional el C. Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas (solicitante del servicio), por lo que se solicita se haga la aclaración. -----

Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, instruye al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos; para que se dé seguimiento a este punto y se realice la aclaración ante el Órgano de Control Interno, preguntando si existe algún comentario, al no haberlo se somete a votación el **L.C. 016**, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización. -----

6.2.- ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS POR EL PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2018 Y PERECEDEROS POR EL PERIODO DE ABRIL A OCTUBRE DE 2018. L.C. 17. -----

Continuando con la Sesión, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, de lectura al punto 6.2.- Adquisición de Alimentos No Perecederos por el periodo de abril a septiembre de 2018 y Perecederos por el periodo de abril a octubre de 2018. -----

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938





En uso de la palabra, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, indica que la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte, a través de la J.U.D. de Centros de Desarrollo Infantil, solicita ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el **Listado de Casos No. 017**, para la Adquisición de Alimentos No Perecederos por el periodo de abril a septiembre de 2018 y Perecederos por el periodo de abril a octubre de 2018, mediante los **Requerimientos (Adq.) 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 054** con cargo a la Partida Presupuestal: **2211 "Productos Alimenticios y Bebidas para Personas"**; por un importe global de \$13,690,992.74 (trece millones seiscientos noventa mil novecientos noventa y dos pesos 74/100 M.N.) el cual se distribuirá de la siguiente manera: _____

- Abimarcer, S. A. de C. V. con alimentos No Perecederos, por un importe de \$3,426,771.64 (tres millones cuatrocientos veintiséis mil setecientos setenta y un pesos 64/100 M.N.) y
- Meca Refs, S. A. de C. V., con Alimentos Perecederos, con un importe de \$10,264,221.10 (diez millones doscientos sesenta y cuatro mil doscientos veintiún pesos 10/100 m.n.).

A través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento en la dispuesto en los Artículos 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 21 fracción VI, 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracciones II, II Bis y VI de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Artículo 39 fracción LVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 131 Bis 1, fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y Artículo 150 fracción XV de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal, así como el numeral 4.8.1 fracción II y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; en la carpeta del caso se encuentra disponible toda la documentación administrativa y legal de los participantes. _____

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto. _____

En uso de la palabra, el L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón, señala que en la Manifestación de No Conflicto de Intereses, se indica que el recurso dice "Federal", debiendo ser "Fiscal" por lo que se solicita se realice la Aclaración. _____

Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, se dé seguimiento de la misma manera que en el caso anterior, preguntando si existe algún comentario, al no haberlo se somete a votación el **L.C. 017**, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización. _____

7.- ASUNTOS GENERALES. _____

7.1 PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR POR EL MES DE FEBRERO DE 2018 (ACUERDO 14). _____

En seguida, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, como último punto del Orden del Día, presenta el **punto 8.1.- correspondiente al informe referente al Acuerdo 14, correspondiente a las reparaciones del Mantenimiento Correctivo al Parque Vehicular del mes de enero de 2018, si se tiene algún comentario al respecto, tienen la palabra, al no haberlo pasa al punto 7.2. del Orden del Día.** _____

7.2.- CONCILIACIÓN CON EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LOS INFORMES DEL EJERCICIO 2017. PRESENTADOS EN LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2018, PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO. _____

Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, 7.2.- Se hace del conocimiento a este Órgano Colegiado que se llevó a cabo con el Órgano de Control Interno la Conciliación de los

En Álvaro Obregón, **seguimos trabajando juntos**



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2018 - 2018

Delegación Álvaro Obregón

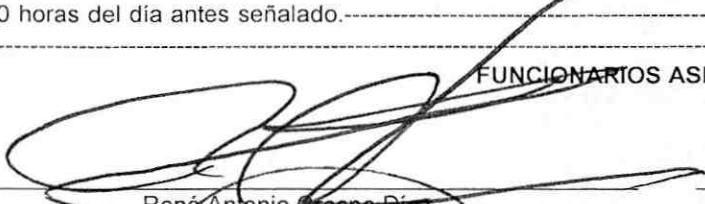
Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

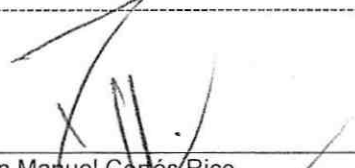
Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos

Informes del Ejercicio Fiscal 2017 presentados en la Primer Sesión Ordinaria del día 26 de enero de 2018, si se tiene algún comentario al respecto, tienen la palabra, al no haberlo, y una vez agotados los puntos del "Orden del Día", consignados en esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2018, agradecemos a los integrantes su participación en este Comité Delegacional, dando por terminada esta Sesión siendo las 13.50 horas del día antes señalado.

FUNCIONARIOS ASISTENTES


René Antonio Crespo Díaz

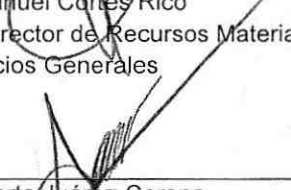
Secretario Ejecutivo y Director General de Administración


Juan Manuel Cortés Rico

Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

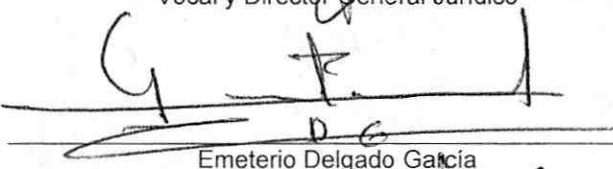

Ulises Emmanuel Samperio Duarte

Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos


Mario Alberto Juárez Corona
Vocal y Director General Jurídico

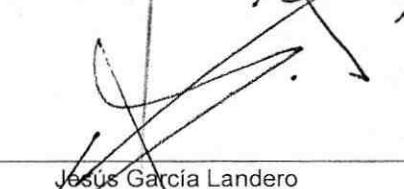

José Anastasio Parra Ruiz

Vocal Suplente por la Dirección General Jurídica y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico


Emeterio Delgado García
Vocal y Director General de Gobierno


Abel González Reyes

Vocal y Director General de Obras y Desarrollo Urbano


Jesús García Landero

Vocal y Director General de Servicios Urbanos


Rubén Tepox López

Vocal y Director General de Desarrollo Social y Humano


Luis Jorge de la Cruz Amieva

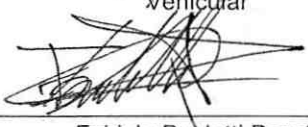
Vocal y Director General de Cultura, Educación y Deporte


Fernando Alcántara Rivera

Vocal y Coordinador de Almacenes Mantenimiento y Control Vehicular


Ivonne Aurora Montano Ortiz

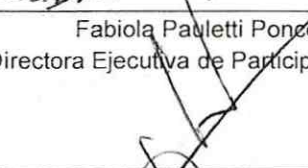
Vocal y Directora de Recursos Financieros


Fabiola Pauletti Ponce

Vocal y Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana


L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera

Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón


C. Juan Manuel González Escamilla

Asesor y Coordinador de Servicios Legales

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toltéca México D.F., C.P. 01150
Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En la Ciudad de México, siendo las 13:05 horas del día 12 de abril de 2018, en el Salón de Delegados, sito en calle 10 esquina Canario, Colonia Tolteca, código postal 01150, día y hora señalados para llevar a cabo la Primer Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Colegiado; a efecto de realizar la Sesión de referencia, con la presencia de los integrantes que registraron su asistencia en la lista correspondiente: C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración; C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos; C. Enrique Guzmán Paredes, Vocal y Director General de Gobierno; C. Francisco González Mata, Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Coordinador de Avance Físico y Financiero; C. Jesús García Landero, Vocal y Director General de Servicios Urbanos; C. Natanael Florentino Luengas López, Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Director de Atención y Desarrollo de la Juventud; C. Fernando Alcántara Rivera, Vocal y Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular; C. David Ricardo Villegas Alfaro, Vocal Suplente por la Dirección de Recursos Financieros y Coordinador de Control Presupuestal; C. Humberto Silverio Quiroz Soto, Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos; C. Eric Ayala Rodríguez, Vocal Suplente por la Jefatura de la Oficina de la Jefe Delegacional y Coordinador de Centros de Servicios y Atención Ciudadana; C. Marco Antonio Navarro Navarrete, Contralor Ciudadano; Héctor Jesús Nieves Hernández, Contralor Ciudadano; L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón; C. Juan Manuel González Escamilla, Asesor y Coordinador de Servicios Legales.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, le informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria.

Al respecto, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a esta Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, de Lectura al "Orden del Día".

En seguida el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, informa que el "Orden del Día", queda integrada por los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

3.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

3.1.-ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO. L.C. 18.

3.2.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE VOLANTES, LONAS, PENDONES, CARTELES, DÍPTICOS, TRÍPTICOS, POLIDÍPTICOS INVITACIONES, SOBRE IMANES, Y CUADERNILLOS PARA EL PERIODO ABRIL-DICIEMBRE DE 2018. L.C. 19.

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos





3.3.- ADQUISICIÓN DE 54,000 BULTOS DE VARA DE PERILLA CON LONGITUD DE 0.90 A 1.10 METROS EN BULTO DE 200 VARAS CADA UNO. L.C. 20.

3.4.- ADQUISICIÓN DE PINTURA VÍNILICA DE 1RA. CALIDAD EN CUBETAS DE 19 LITROS. L.C. 21.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, no habiendo ningún comentario, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, solicita se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación del "Orden del Día" correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Ejercicio Fiscal 2018, misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD**.

3.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, señala que continuamos con el punto 3.- **PRESENTACIÓN DE CASOS**, por lo que pide al Secretario Técnico Suplente de lectura al punto **3.1.- del Orden del Día**.

3.1.-ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO. L.C. 18.

A continuación, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que la Dirección General de Servicios Urbanos, quién a través de la Dirección de Servicios Urbanos y la Coordinación de Alumbrado Público, presentan ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el **Listado de Casos No. 018**, para la Adquisición de Material Eléctrico y Electrónico, mediante el **Requerimiento (Adq) Núm. 058**, con cargo a la Partida Presupuestal: **2461 "Material Eléctrico y Electrónico"**, por un importe de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.), a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento en lo dispuesto en los en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 fracción VI, 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52, último párrafo, 54 fracciones II, II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; Artículo 39 fracción XXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; en la carpeta del caso se encuentra disponible toda la documentación administrativa y legal de los participantes.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto.

Tomando la palabra, el L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón, señala que en el Manifiesto de No Conflicto de Intereses no está el nombre del proveedor correspondiente al inciso "B".

Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, aclara que esto se deriva del Sistema de Captura de la Dirección General de Auditoría Cibernética y Proyectos Tecnológicos; más sin embargo, en la Hoja de Procedimiento de Contratación y Concesiones de los Particulares Participantes, sí aparecen las tres razones sociales de las personas morales y físicas participantes; preguntando si existe algún otro comentario al respecto, al no haberlo se somete a votación el **L.C. 018**, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

3.2.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE VOLANTES, LONAS, PENDONES, CARTELES, DÍPTICOS, TRÍPTICOS, POLIDÍPTICOS INVITACIONES, SOBRE IMANES, Y CUADERNILLOS PARA EL PERIODO ABRIL-DICIEMBRE DE 2018. L.C. 19.

Continuando con la Sesión, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, de lectura al punto 3.2.- **Contratación del Servicio de impresión de volantes, lonas, pendones, carteles, dípticos, trípticos, polidípticos invitaciones, sobre imanes, y cuadernillos para el periodo abril-diciembre de 2018.**

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos





En uso de la palabra, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que la Coordinación de Comunicación Social, solicita ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el **Listado de Casos No. 019**, para la Contratación del Servicio de impresión de volantes, lonas, pendones, carteles, dípticos, trípticos, polidípticos invitaciones, sobre imanes, y cuadernillos para el periodo abril-diciembre de 2018, mediante el **Requerimiento Núm.(Ser) 021**, con cargo a la partida **3611 "Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales"**; con un importe mínimo de \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) y un importe máximo de \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento en la dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 fracción VI, 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52, último párrafo, 54 fracción II Bis, 63 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; artículo 39 fracciones XL, LXXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Numerales 4.8.1 fracción I y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, en la carpeta del caso se encuentra disponible toda la documentación administrativa y legal de los participantes.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto.

En uso de la palabra, el L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón, comenta que para este Caso el área solicitante es la Coordinación de Comunicación Social, a través del requerimiento 021; en donde se justifica la contratación como "Difundir y promocionar mensajes, resultados, acciones y programas que lleva a cabo la Delegación para el bienestar de sus habitantes". Por lo que es necesario mencionar que, de acuerdo a las disposiciones legales y normativas en materia electoral con motivo del periodo de campaña del 30 de marzo al 01 de julio del presente año, se considera que se tendría que aplazar la contratación, ya que no se debe hacer promoción. Asimismo, en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité se sometió la misma contratación "Caso 71" como Preinversión por un importe autorizado de \$3,000,000.00. (tres millones de pesos 00/100 M.N.)

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, indica que no se encuentra el área solicitante que es Comunicación Social, siendo importante que ante el periodo electoral por el que estamos pasando, instruye al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, le informe a dicha Coordinación que tiene que apegarse a la Normatividad y Lineamientos, con respecto a este periodo de elecciones; es decir, en qué momento se pueden utilizar los medios de difusión y el contenido que pueden traer cada uno de ellos; por lo que solicita que una vez aprobado el Caso se le comunique al área de Comunicación Social, mediante Oficio para que cumpla con la Normatividad correspondiente; ahora bien con respecto a la Contratación realizada en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité "Listado de Casos 71" como Preinversión por un importe autorizado de \$3,000,000.00. (tres millones de pesos 00/100 M.N.), fue contratada por el periodo de enero a marzo de 2018, preguntando si existe algún otro comentario, al no haberlo se somete a votación el L.C. 019, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

3.3.- ADQUISICIÓN DE 54,000 BULTOS DE VARA DE PERLILLA CON LONGITUD DE 0.90 A 1.10 METROS EN BULTO DE 200 VARAS CADA UNO. L.C. 20.

A continuación, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que la Dirección General de Servicios Urbanos, a través de la Dirección de Limpia y la Coordinación de Servicios de Limpia, presentan ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el **Listado de Casos No. 020**, para la Adquisición de 54,000 bultos de Vara de Perlilla, con longitud de 0.90 a 1.10 metros en bulto de 200 varas cada uno, mediante el **Requerimiento (Adq) Núm. 044**, con cargo a la Partida Presupuestal: **2311 "Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima"**, por un importe de **\$5,000,000.00** (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento en la dispuesto en los en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 21 fracción VI, 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52 último párrafo, 54 fracción II y II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y artículo 39 fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 4.8.1 fracción II y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos





para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; en la carpeta del caso se encuentra disponible toda la documentación administrativa y legal de los participantes. -----

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, al no haberlo se somete a votación el **L.C. 020**, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización. -----

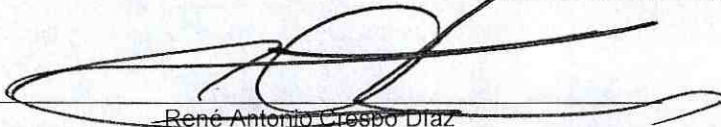
3.4.- ADQUISICIÓN DE PINTURA VÍNILICA DE 1RA. CALIDAD EN CUBETAS DE 19 LITROS. L.C. 21. -----

A continuación, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que la Dirección General de Desarrollo Social y Humano presenta ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, se presenta para su autorización el **Listado de Casos No. 021**, para la Adquisición de Pintura Vinílica de 1ra. calidad en cubetas de 19 litros; mediante el **Requerimiento (Adq) Núm. 077**, a través de la Partida Presupuestal. **4412 "Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos"**, por un importe de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.), a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento en la dispuesto en los en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 21 fracción VI, 27 inciso C, 28 Párrafo Primero, 52, 54 fracción II bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y Numeral 4.8.1 fracción II y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; en la carpeta del caso se encuentra disponible toda la documentación administrativa y legal de los participantes. -----

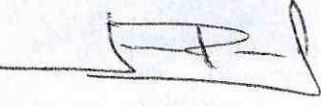
El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto al no haberlo se somete a votación el **L.C. No. 021**, por lo que solicito a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización. -----

A continuación el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, señala que una vez aprobado este Caso, solicita al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, se le informe al área correspondiente de ejecutar el programa que derivado al periodo en el que nos encontramos; también se apegue a la Normatividad y normalmente se debe de publicar un padrón antes del 31 de marzo de año en curso; pero también se manifiesta en la Ley que de no ser posible tener este padrón se tiene que realizar antes del 31 de marzo del siguiente año; cabe hacer la recomendación al área que derivado al tiempo en el que estamos y que tenemos un cierre de administración sería importante para cerrar correctamente y en orden que pudieran realizar la publicación de su Padrón en cuanto hayan ejecutado su Programa, señala que al no haber ningún otro comentario y una vez agotados los puntos del "**Orden del Día**", consignados en esta Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2018, agradecemos a los integrantes su participación en este Comité Delegacional, dando por terminada esta Sesión siendo las 13:21 horas del día antes señalado, por su atención muchas gracias -----

FUNCIONARIOS ASISTENTES


René Antonio Crespo Díaz
Secretario Ejecutivo y Director General de Administración


Ulises Emmanuel Samperio Duarte
Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos


Enrique Guzmán Paredes
Vocal y Director General de Gobierno


Francisco González Mata
Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Coordinador de Avance Físico y Financiero

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón

Dirección General de Administración

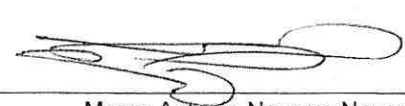
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

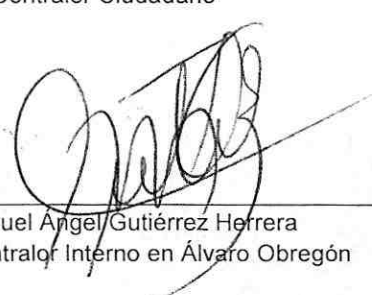
Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos

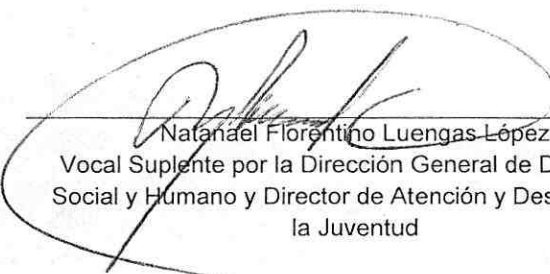

Jesús García Landero
Vocal y Director General de Servicios Urbanos


Fernando Alcántara Rivera
Vocal y Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular


Humberto Silverio Quiroz Soto
Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos

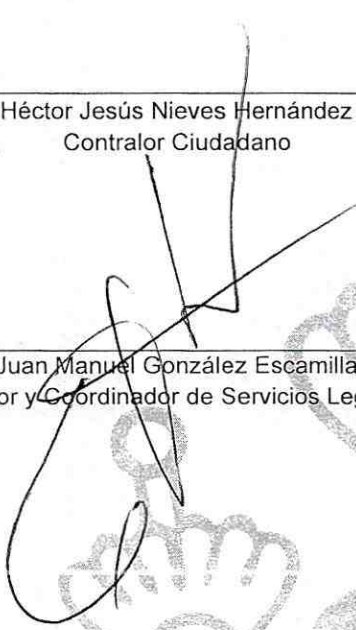

Marco Antonio Navarro Navarrete
Contralor Ciudadano


L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera
Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón


Natanael Florentino Luengas López
Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Director de Atención y Desarrollo de la Juventud


David Ricardo Villegas Alfaro
Vocal Suplente por la Dirección de Recursos Financieros y Coordinador de Control Presupuestal


Eric Ayala Rodríguez
Vocal Suplente por la Jefatura de la Oficina de la Jefa Delegacional y Coordinador de Centros de Servicios y Atención Ciudadana


Héctor Jesús Nieves Hernández
Contralor Ciudadano


Juan Manuel González Escamilla
Asesor y Coordinador de Servicios Legales


En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

